

Bal/02

INFORME A LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SIRACUPERSA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos establecidos en SIRACUPERSA S.A. y al tenor de lo señalado en el Art.305- Numeral 4 de la Ley Administrativa, presento este informe a los Accionistas por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2002, el cual está preparado de acuerdo con la Resolución No. 92-1-4-30013 publicado en el R.O.# 44 del 13 de Diciembre de 1992

Durante administración se dio fiel cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, efectuando una función y labor social, manteniéndose el esquema de la estabilidad laboral.

En lo societario, tributario y en el ámbito legal cumplí con la obligación de presentar las declaraciones mensuales, anuales, que determina la Ley de Compañías en el aspecto societario, con la Ley de Régimen Tributario en el aspecto Fiscal, y con el Código de Trabajo en el aspecto laboral.

Informe que hago conocer a los señores Accionistas, para las proyecciones y toma de decisiones para el año 2003.

SIRACUPERSA
Soraya de Pazmiño

Ar. Soraya S. de Pazmiño
DIRENTE GENERAL

16 ABR 2003

